ELECCIONES A CONSEJO ESCOLAR – 2021

Estimadas familias:

De acuerdo con lo que establece la legislación vigente, se van a convocar en este centro elecciones para renovar el Consejo Escolar, órgano propio de participación de los distintos miembros de la Comunidad Escolar.

Se <u>dispone</u>, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este centro, de acuerdo con las siguientes precisiones.

- 1.- El **CENSO ELECTORAL** (de Padres y Madres de Alumnos) se expondrá en la web y en el tablón de anuncios del centro el **10 de noviembre**.
- 2.- Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito personal razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día **12 de noviembre**. Será entregado en el despacho. La resolución definitiva del censo será el **15 de noviembre** que será publicado en la web del centro.
- 3.- Las **CANDIDATURAS** deberán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde **el día 16 al 19 de noviembre**, inclusive. Se recogerán en el despacho. Podrán descargar el impreso oportuno en la página web del centro.

Las CANDIDATURAS serán <u>proclamadas y publicadas</u> en la página web del centro (*en la pestaña INFORMACIÓN IMPORTANTE FAMILIAS, CONSEJO ESCOLAR*) el día **22 de noviembre.**

- 4.- El día para presentar las **RECLAMACIONES** para dichas candidaturas será hasta el **23 de noviembre**. Tanto las RESOLUCIONES a las reclamaciones como su publicación definitiva, aparecerán en la web y se circularán por TOKAPP a partir del día **25 de noviembre**.
- 5.- La **MESA ELECTORAL** se constituirá el día **29 de noviembre** y estará formada por el director del Centro, los padres / madres salientes del Consejo Escolar y otros suplentes.
- 6.- Cada elector/a podrá elegir hasta un máximo de **2 nombres**, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar.
- 7. A partir del día **25 de noviembre** se facilitarán las papeletas en la página web del Centro y por el TOKAPP.

Atención!!! La participación en estas elecciones se podrá hacer:

• Por correo postal (no certificado) o depositando el sobre en el buzón del centro

habilitado para este efecto (en la sala COVID). En estos dos casos, se procederá al

sistema de "doble sobre":

- 1 sobre exterior dirigido a la mesa electoral que contendrá la fotocopia del DNI

del votante u otro documento equivalente + 1 sobre cerrado con la papeleta de la

votación.

• De manera presencial el día 30 de noviembre

*En todos los casos se admite la posibilidad de votar por el cónyuge, aportando una

fotocopia del DNI, Pasaporte, Carnet de conducir.

8.- Las votaciones presenciales se realizarán en el Centro con el siguiente CALENDARIO

ELECTORAL, para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa:

- <u>Sector del profesorado y Personal de Administración y servicios</u>:

El día **18 de noviembre** a las 14.30h

- Sector de las familias:

El día 30 de NOVIEMBRE de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00

9.- Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una

vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa en la que se harán

constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan

obtenido votos. Dicha acta será enviada a la JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO a efectos de

proclamación de los distintos candidatos/as elegidos/as, remitiendo copia a la Dirección Provincial

del Departamento de Educación, Cultura y Deporte junto con todas las actas correspondientes.

10.- Los PADRES/MADRES que deseen solicitar el actuar como **SUPERVISOR/A** durante

las elecciones, podrán descargarse el impreso desde la página web del centro, en la pestaña

(INFORMACIÓN IMPORTANTE FAMILIAS, CONSEJO ESCOLAR) y deberán ser propuestos por la

AMYPA y avalados por 10 electores antes del 29 de NOVIEMBRE.

11.- La JUNTA ELECTORAL resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda

surgir.

Graus, a 5 de noviembre de 2021

LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO

El presidente

Fdo: Alfonso Alés Tejero